

# ACTA SESION PLENARIA

**ACTA NUM.:** 02/12  
**FECHA:** 19.04.12

**SESIÓN ORDINARIA**

## SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. DONATO MORENA ALCAIDE  
D. LUIS M.<sup>a</sup> SÁNCHEZ CIUDAD  
D. ÁNGEL GARCÍA PARDO  
DÑA. MARÍA DE LA ALMUDENA PARDO MOLINA  
D. JESÚS PRIETO DE LA MORENA  
D. SATURNINO SOBRINO GONZÁLEZ.  
D.<sup>a</sup> ROSA M.<sup>a</sup> CAMPOS MERCHATE  
D. RAFAEL ZAPATA CARRERO  
D. FULGENCIO FLOX RODRÍGUEZ  
D. FERNANDO CABALLERO CIUDAD.

**NO ASISTEN**

En Aldea del Rey, a diecinueve de abril de dos mil doce, a las veinte horas, se reúnen en el Edificio de Usos Múltiples, sito en calle Real, n<sup>o</sup> 98, primera planta, en primera convocatoria, los Señores Concejales anotados, al objeto de celebrar sesión pública **ordinaria**, para la que han sido citados en tiempo y forma, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL MORALES MOLINA.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Jose Antonio Molina Bustos.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las veinte horas y dos minutos se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## **1.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE PLENO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2012.**

Se presentan el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de febrero de 2012.

Pregunta el Sr. Alcalde si hay observaciones a la misma; se da cuenta por parte de D. Fulgencio Flox, Portavoz del GMCCxA, de la siguiente aclaración a la misma:

1.- Que no se incluyó su escrito dirigido al Sr. Alcalde, que aunque se dio un manuscrito, con posterioridad se entregó en el Ayuntamiento una copia mecanografiada del mismo. Aporta un

escrito que recoge las declaraciones contenidas en su intervención del pasado Pleno referidas al asunto aquí tratado. Se incorpora al expediente del Pleno del día 28 dicho escrito.

El Sr. Alcalde somete a la aprobación de los Concejales presentes el acta del citado día, visto lo cual resulta aprobada con nueve (9) votos favorables de los grupos municipales Popular y Socialista, y dos (2) votos en contra del GMCCxA.

## **2.- RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía; entre los números 5/2012 y 18/2012.

En el decreto 10/2012 se da cuenta al Pleno de la liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2011, un resumen del mismo es leído por le Sr. Alcalde.

El Sr. Flox pregunta si no es necesario que se informe por la Comisión de Cuentas previamente la liquidación del ejercicio presupuestario y se apruebe en Pleno, a lo que el Sr. Alcalde le responde que sólo se ha de dar cuenta de la misma al Pleno.

## **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, E INFORMACIÓN DEL ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE PAGO A PROVEEDORES, SEGÚN EL RD-LEY 4/2012, DE 24 DE FEBRERO.**

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar que para el cobro de facturas atrasadas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; solo se adeudaba a Vivar Fuentes, para cobrar lo del Palacio de Clavería, Obras y Viales Guadiana para cobrar 80.200 € por una obra y 23.000 € para otra obra de Construcciones Pardo. Lo del Palacio de Clavería no se ha pagado porque no han llegado los fondos FEDER ni la parte de la Junta de Comunidades. Está previsto pagar a todos antes del día 8 de mayo. Se va a pedir una póliza de crédito para poder pagar en la fecha requerida.

Toma la palabra D. Jesús Prieto, Portavoz del Grupo Socialista, para decir que solicitar un plan de ajuste supone un corsé extraordinario para el Ayuntamiento durante los próximos diez años. Que hay que rendir cuenta de los ingresos, del destino de los gastos y que hipoteca a futuras corporaciones, para los endeudados está bien, pero si no hay necesidad es mejor no endeudarse.

El GMS se congratula que el Ayuntamiento no tenga que acudir al préstamo.

El Sr. Flox pregunta que cuanto ha pagado el Ayuntamiento a Vivar Fuentes. A lo que el Sr. Alcalde le contesta que 234.775,38 €.

El Sr. Flox, portavoz de CCxA, dice que quedan pendientes pagos de 80.200 y 23.000 €, que pagar con una póliza de crédito supone pagar intereses y que tiene sus dudas. También pregunta si se le ha pagado todo lo que se le debía a Extranfer 97, S.L. a lo que el Sr. Alcalde le responde que sí.

El Sr. Flox tiene sus dudas de que debamos acogernos al plan de Hacienda y liquidar la deuda. El Sr. Alcalde le responde que a lo mejor el plan de ajuste le supone al pueblo una subida de impuestos, reducción de plantilla y dejar hipotecado al pueblo. Que según el Sr. Alcalde podemos seguir adelante sin problemas y liquidando todas las deudas pendientes.

D. Jesús Prieto, portavoz del GMS, dice que ese plan de saneamiento lo tiene que aprobar Madrid y puede suponer que no se apruebe el convenio de los trabajadores, porque la situación no es

catastrófica, quizá porque no se han hecho muchas cosas. El Sr. Flox le dice que se queda sin palabras y pregunta que cuántos intereses se han pagado. El Sr. Alcalde le responde que se ha calculado y es mucho más barato y conveniente no pedir un préstamo por diez años, que utilizar una parte de la póliza de crédito que paga solo por la parte utilizada y sin gastos de formalización.

Llegados a este punto de la discusión, se pasa al siguiente punto del orden del día.

#### **4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL VISO DEL MARQUÉS SOBRE LA PERMANENCIA DEL ARCHIVO DE LA MARINA.**

Vista la solicitud del Ayuntamiento de Viso del Marqués, para apoyar las actuaciones tendentes a la permanencia del Archivo General de la Marina en esa localidad. D. Luis M.<sup>a</sup> Sánchez Ciudad, portavoz del Grupo Popular, toma la palabra y lee íntegramente la moción enviada por ese Ayuntamiento (la cual se adjunta como Anexo I); una vez leída se somete a votación adoptándose por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Apoyar al Ayuntamiento de Viso del Marqués, en las actuaciones que está llevando a cabo, tendentes a la permanencia del “ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA” en esta localidad, a su conservación y mejora; por la incidencia que ello supone a nivel económico, social, cultural y patrimonial para la zona.

**Segundo.-** Remitir notificación del presente acuerdo al Ayuntamiento de Viso del Marqués.

#### **5.-ASUNTOS URGENTES SI LOS HUBIERA.**

No se presentan cuestiones de esta índole.

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1.- Inicia el Sr. Alcalde el turno de ruegos y preguntas dando el turno de palabra a D. Saturnino Sobrino, del Grupo Socialista, preguntando por las medidas que ha tomado el Ayuntamiento sobre el colector atascado que hay en la calle Oriente, donde los vecinos no pueden esperar por mas tiempo. El Sr. Alcalde dice que han hablado con Aquagest para que inspeccionen el sumidero y la tubería con un robot, y saber qué ocurre exactamente, para que se sepa cómo arreglarlo.

2.- Continúa D. Saturnino exponiendo una queja que afecta a varios vecinos y que está relacionada con la poca luz que dan las farolas municipales, que hacen que algunas personas mayores no vean ni tan siquiera para abrir la puerta. Le responde D. Donato Morena, concejal del Grupo Popular, que se ofrece para solucionar los problemas de iluminación que tenga algún ciudadano en concreto y que se van a revisar las farolas desde la Puerta del Matadero hasta la calle del Arroyo para solucionar esos problemas puntuales.

Toma la palabra D. Fulgencio Flox, portavoz de CCxA, para decir que en el último pleno dejó claro que hay un sistema, y que se vuelve a brindar sin ningún interés particular para instalarlo, por el que las farolas gastan la mitad de electricidad. Lo que pasa es que a partir de las cuatro horas encendidas las farolas pasan a consumir el 50%. Si se programan de una forma sencilla, pueden gastar el 50% menos desde el principio, dejando encendidas todas las luminarias, según el Sr. Flox.

3.- Toma la palabra D. Rafael Zapata, concejal del Grupo Socialista, para rogar que se fije el contenedor que hay delante del ambulatorio porque dificulta el paso por la acera y el acceso al propio ambulatorio. El Sr. Alcalde le responde que con el próximo plan de empleo lo hará.

4.- El Sr. Zapata hace un ruego referido al colegio, en el sentido de la aglomeración que se produce en la puerta del colegio a la hora de recoger a los niños con los coches, que es muy peligroso para los escolares. El Sr. Sánchez, portavoz del Grupo Popular, dice que no saben cómo acertar, el policía está en la calle Escuelas, se ponen vallas y los padres las apartan para pasar con el coche. Es una falta de civismo. El Sr. Prieto dice que para la falta de civismo es infalible la sanción. D. Fernando Caballero también es partidario de la sanción.

El Sr. Prieto pregunta si en la anterior legislatura se había solicitado un nuevo edificio para el colegio de primaria y que cómo están las gestiones. Le responde D. Luis M.<sup>a</sup> que se hizo la gestión, el colegio son tres edificios y que el primero es de los años 70. Se ha hecho una auditoria de seguridad y se ha visto que no reunía los requisitos. Es mejor hacer un edificio nuevo que reformar el que hay. Hace 15 ò 20 días se le mandó el mismo escrito a la consejería de Educación pidiendo un edificio nuevo. El Sr. Alcalde informa que había previstos mas de 30 colegios nuevos desde 2010, no se ha hecho ninguno y los acabados están sin pagar, y los licitados y previstos se han parado. Sólo se acabará el de Alcázar. Como el colegio de Aldea hay 8 en la provincia. Dice El Sr. Prieto que las medidas de seguridad han de ser prioritarias a cualquier consideración económica.

5.- El Sr. Prieto pregunta por la línea de autobús de Calzada a Ciudad Real, y solicita que se hagan las gestiones necesarias para que no llegue un solo autobús completo y puedan subir los aldeanos que quieran viajar a Ciudad Real, aunque no sea competencia del Ayuntamiento. El Alcalde le responde que la que tiene las competencias de transporte es la Junta. Que se han reunido la responsable de la Junta, el representante de la empresa AISA y estaba presente el Sr. Alcalde. Que la concesión no obliga a la compañía a recoger a todos los pasajeros de las paradas intermedias, solo a los viajeros del principio del recorrido y del final, es decir Calzada y Ciudad Real. Que se ponían autobuses adicionales cuando era necesario en las salidas y llegadas y que no había manera de obligar a la empresa concesionaria para que recoja a todos los viajeros de las paradas intermedias. En el autobús solo pueden subir 68 personas.

6.- El Sr. Prieto pregunta por los contenedores soterrados del antiguo cine, que algunos vecinos no los quieren tener soterrados porque dicen que huelen muy mal. Le parece difícil la solución, aunque se debería ver el no arrojar residuos orgánicos.

Responde el Sr. Alcalde que si se los ponemos a otra vecina estamos en el mismo caso, que hay que ponerlos en algún sitio.

El Sr. Prieto dice que el cree que este año habrá planes de empleo del antiguo SEPECAM, de la Junta y de Zonas Deprimidas y ruega que el Ayuntamiento podría, a través de la Comisión de Empleo, crear un Plan de Empleo Local.

El Sr. Alcalde dice que tiene que estudiarlo y que se puede completar algún plan de empleo con el Plan de Empleo Local.

7.- El Sr. Flox toma la palabra y le realiza al Sr. Alcalde 30 preguntas (que se reproducen en el Anexo II), el Sr. Alcalde le dice que se las responderá en el próximo pleno, que las va a responder por escrito.

8.- El Sr. Flox dice que en la comisión de licencias municipal, en la estaba como miembro D. Fernando Caballero, se dio licencia de obras a D. Jesús García Alañón, que ante la ignorancia del Sr. Caballero, según D. Fulgencio Flox, se aprobó dicha licencia, que a juicio del Sr. Flox es algo mas que una ilegalidad y que de saber lo que se aprobaba hubiera votado en contra.

Solicita un informe de secretaría de la concesión de licencia de obra a D. Jesús García Alañón.

Toma la palabra el Sr. Prieto para preguntar que si es por ignorancia o delito, como afirma el Sr. Flox, el sentido que tiene la aprobación de esa licencia, esa licencia, según el Sr. Prieto, no legaliza nada, si esa obra es ilegal sigue siéndolo, ¿cuántas edificaciones hay ilegales o legales en el pueblo?, los que no sacan licencia de obra y no pagan los impuestos, y habrá que legalizar lo que se pueda legalizar de acuerdo con la ley y acabar con esas prácticas.

D. Luis M.<sup>a</sup>, del Grupo Popular, toma la palabra par decir que ellos están dispuestos a hacer lo que diga el informe del aparejador, que él es el que sabe de la materia y no el político.

D. Jesús, del Grupo Socialista, dice que ya se ha sacado este tema tres veces en los plenos y que hay centenares de construcciones que son ilegales sobre las que se debe tomar un acuerdo.

9.- D. Fernando Caballero, de CCxA, toma la palabra para preguntar por los conceptos de los gastos de las facturas que aparecen en el decreto 6/2012, referida a Alimentación Clepsidra a lo que el Sr. Alcalde le responde que es a la campaña de “comida sobre ruedas”; de la factura del decreto 14/2012 de “El Tirol” y que se corresponde con la paella de la Fiesta Rociera. También dice que hay facturas a nombre de familiares de miembros de la Corporación Local por contratos laborales y reitera que no es lícito y que no tiene nada en contra de esas personas.

10.- El Sr. Caballero insiste con un ruego desde hace mucho tiempo y el referido al acondicionamiento a la legalidad vigente de los resaltos, para que se quiten o se adapten a la normativa.

11.- El Sr. Caballero pregunta por si se sabe de un presupuesto aproximado de los actos de la conmemoración de la victoria de la Batalla de las Navas de Tolosa, D. Luis M.<sup>a</sup> le responde que según se desarrolle el programa y enumera los pequeños gastos realizados hasta el mes de abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 22 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel Morales Molina.

Fdo.: José Antonio Molina Bustos.